



Pucusana
VUELVE A CRECER

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 006-2021-AL/MDP

Pucusana, 06 de enero de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las Municipalidades son órgano de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, establece que, por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 216-2020-AL/MDP, de fecha 06.10.2020, se Designa a la Econ. Jessica María Araujo Arredondo en el cargo de confianza como Gerente de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, al haberse dejado sin efecto la Designación de la Ing. Econ. Jessica María Araujo Arredondo en el cargo de confianza como Gerente de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2021-AL/MDP de fecha 06.01.2021, por lo que, dicho cargo se encuentra vacante;

EN ESTE CONTEXTO, ESTANDO A LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del día 07.01.2021 al ECON. YEHUDI NATALIO CHIRINOS BERROCAL en el cargo de confianza como GERENTE de la GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS adopte las acciones administrativas correspondientes, e inserte en el legajo de personal del indicado servidor la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PUCUSANA**

VÍCTOR ELOY ESPINOZA PEÑA
Alcalde

Yehudi Chirinos
[Signature]
07/01/21